

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 314 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001668

Señores :		<b>R.U.C.</b>
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Nro. Cons. : 62	Fecha : 13/04/2023	Documento : PEDIDO 000032
Concepto :	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA CAMIONETA DE LA UGEL ACOMAYO DE PLACA EGB-586	

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CAMIONETA</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:            AREA SOLICITANTE AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA</p> <p>DESCRIPCION DEL SERVICIO            MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA CAMIONETA MARCA TOYOTA HILUX PLACA EGB 586:            -CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR.            -CAMBIO DE ACEITE DE CAJA.            -CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS.            -CAMBIO DE REFRIGERANTE DE RADIADOR.</p>		
		<b>TOTAL</b>	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO en la siguiente dirección : EX FUNDO CABRERA Teléfono : 0

- Condiciones de Compra**
- Forma de Pago:
  - Garantía:
  - La Cotización debe incluir el I.G.V.
  - Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
  - Tipo de Moneda :
  - Validez de la cotización :
  - Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
  - Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



**TERMINOS DE REFERENCIA**  
**CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CAMIONETA**

1.-DEPENDENCIA DEL SOLICITANTE – AREA USUARIA	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA
2.-OBJETO DE LA CONTRATACION	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo de camioneta
3.-FINALIDAD PUBLICA	Mantener en un adecuado y óptimo funcionamiento la camioneta de la UGEL Acomayo y de esta forma realizar todas las actividades operativas de la parte administrativa que correspondan al traslado del personal en el cumplimiento de sus funciones.
4.-DESCRIPCION DEL SERVICIO	<p>Servicio de mantenimiento preventivo de camioneta</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de aceite de motor.</li> <li>• Cambio de aceite de caja.</li> <li>• Cambio de pastillas de frenos.</li> <li>• Cambio de refrigerante de radiador.</li> </ul>
5.-PERFIL DEL CONTRATISTA	<p>El contratista debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con RUC vigente, activo, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de contratación en SUNAT.</li> <li>• No estar impedido para Contratar con el Estado.</li> <li>• Contar con RNP vigente (Para los casos mayores a 1 UIT)</li> </ul>
6.-PLAZO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	El plazo de la contratación del servicio será de 3 días calendarios.
7.-CONFORMIDAD DE LA PRESTACION	La conformidad del servicio será otorgada por el Área de Gestión Administrativa.
9.-FORMA DE PAGO	<p>El pago se realizara en un único pago al finalizar la prestación del servicio, para ello el contratista deberá alcanzar a la oficina de Abastecimientos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de la Orden de Servicio.</li> <li>• Comprobante de Pago autorizado por la SUNAT.</li> <li>• Cuenta CCI vinculada a su RUC.</li> </ul>


  
 GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION Y CULTURA  
 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
 ACOMAYO



**PERU**

Ministerio de  
Educación

Gobierno  
Regional  
Cusco

Dirección  
Regional de  
Educación Cusco

Unidad de Gestión  
Educativa Local Acomayo

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



# NOTA

## INDAGACION DE MERCADO

### 1: ADJUNTAR

- a) FICHA RUC O CONSULTA RUC.
- b) FICHA RNP O CONSULTA RNP (SI EL MONTO ES MAYOR A 1 UIT)
- c) TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS Y SELLADOS
- d) SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.
- e) ANEXOS 1 , 2 y 3

### 2: PRESENTACION

#### MODALIDAD DE PRESENTACION DE LA COTIZACION Y DEMAS DOCUMENTOS

- a) **FISICA: MESA DE PARTES DE LA UGEL ACOMAYO (EN SOBRE CERRADO). DIRECCION EX FUNDO CABRERA S/N ACOMAYO-ACOMAYO-CUSCO.**
- b) **VIRTUAL: INGRESAR A LA PAGINA WEB DE LA UGEL (VER SIGUIENTE LINK) [https://ugelacomayo.edu.pe/wp-tramite/mesa\\_partes](https://ugelacomayo.edu.pe/wp-tramite/mesa_partes)**

HORARIO DE PRESENTACION (8:00AM-17:00PM)

VIGENCIA DE LA PUBLICACION DE COTIZACION 01 DIA HABIL (24/05/2023)



**PERU**

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Cusco

Dirección Regional de Educación Cusco

Unidad de Gestión Educativa Local Acomayo



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**ANEXO N°01:  
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

**“DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”**

Señor:

Director de la UGEL-

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de .....con RUC .....declaro bajo juramento:

- 1. No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

..... de ..... del 2023

.....  
*Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o Representante legal, según corresponda*

DNI N° : .....

RUC N: .....

**Importante:**

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44° de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio, de las Órdenes de Compra o Servicios, si se contraviene lo indicado en la presente Declaración Jurada



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Cusco

Dirección Regional de Educación Cusco

Unidad de Gestión Educativa Local Acomayo



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ANEXO N°02: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL -

Presente. -

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N° .....representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono:	Teléfono Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:		N° DNI:

DECLARÓ BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

- No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
- Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
- Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL -
- Su cuenta Interbancaria (CCI).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NOMBRE DEL BANCO:

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco Indicado

- Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
- Cuenta con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
- El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
- Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
- Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

de del 2023,

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor  
O Representante Legal, según corresponda



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Cusco

Dirección Regional de Educación Cusco

Unidad de Gestión Educativa Local Acomayo



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, ..... (Representante Legal de .....), con Documento de Identidad N° ..... en representación de ..... en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° ..... declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

..... de..... Del 2023

..... Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa